GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

107.3 TGW La voz de Guatemala

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
06 DIC 2021
Firma: _____ Hora: 13:57 pm

Guatemala 06 de diciembre de 2021
Oficio- UDAI-DGRTN-61-2021/NGLA

Señora:
Rita Elizabeth Ríos Escobar
Encargada de la Unidad de Información Pública.
Presente.

Estimada señora:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias. El objeto de la presente es para hacerle entrega de la Actividad Administrativa, realizada por parte de esta Unidad de Auditoría Interna, en seguimiento a la Auditoria practicada por parte de la Contraloría General de Cuentas a los activos fijos en la sección de inventarios de esta entidad, para ser subido al portal Web de esta Dirección General, pidiéndole constancia de lo realizado.

Sin otro particular

Atentamente,

Lic. Nery Gregorio López Alba

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105816

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
AUDITORIA INTERNA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2

105

INTRODUCCION

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, fue inaugurada oficialmente el 15 de septiembre de 1930 por el presidente general Lázaro Chacón con las siglas TGW y bautizándola como Radio Nacional de Guatemala, posteriormente llamada La voz de Guatemala, cumple su compromiso con el pueblo de Guatemala de ser un medio de comunicación radial a nivel nacional, reconociendo su carácter de institución gubernamental y cumpliendo la función de divulgación educativa, cultural informativa y de entretenimiento. Está regulada por el Decreto-Ley Número 433 Ley de Radiocomunicaciones de fecha 10 de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

El Ministerio de Cultura y Deportes con el Acuerdo Ministerial Número 459-2012 de fecha dos de mayo de 2012. Acuerda: Artículo 1. Declarar Patrimonio Cultural de la Nación, "La Radio Nacional TGW, "La Voz de Guatemala" por ser la primera emisora de radio en Guatemala, que ha tenido una amplia trayectoria de más de noventa 90 años de existencia, durante los cuales ha sido cuna y fuente de difusión cultural a través de las ondas etéreas y que sus distintos programas han promovido, difundido y honrado nuestras costumbres, tradiciones y otras manifestaciones artísticas y culturales de los guatemaltecos.

Unidad de Auditoría Interna

Dentro de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, en su estructura organizativa, se encuentra la Unidad de Auditoría Interna quien es el responsable auditar, fiscalizar, y asesorar a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, y sus diferentes departamentos y secciones.

Antecedentes

Darle el proceso de revisión y seguimiento en la documentación de las Auditorías practicadas a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por parte de la Contraloría General de Cuentas, por el período comprendido del 01 enero del 2018 al 30 de junio de 2021.

OBJETIVOS

Verificar apoyar y darle el seguimiento correspondiente a las Auditorías realizadas a esta Dirección General de Radio Difusión y Televisión, por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, durante el período del 01 de enero del 2018 al 30 de junio año 2021.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Nuestro alcance consistió en verificar la documentación que solicitó el auditor y así darle seguimiento a la Auditoría practicada por la CGC, por parte de esta Unidad de Auditoría Interna.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se procedió a la verificación y seguimiento de la Auditoría de Cumplimiento practicada por la Contraloría General de Cuentas para la evaluación del registro y control de los activos fijos de esta entidad, por el período del 01 de enero del 2018 al 30 de junio de 2021 según Nombramiento No. DAS-07-0012-2021, de fecha 24 de mayo de 2021, el auditor nombrado por el ente fiscalizador solicitó información según oficio No. CGC-DAS-07-DGRDTGW-OF-02-2021 de fecha 08 de junio de 2021, derivado de lo anterior esta Dirección General a través del departamento Financiero el cual esta asignada la sección de inventarios, se le brindó la información requerida, según oficio DGRTN-OFICIO-DF-258-2021-Gcgp.
Como consecuencia de la Auditoría que practicó la Contraloría General de Cuentas dicha entidad encontró un (1) hallazgo.

Esta Unidad de Auditoría Interna con fecha 24 de septiembre de 2021, según oficio-UDAI-DGRTN-38-2021/NGLA se le envió al jefe del Departamento Financiero copia del informe final de la Auditoría practicada por parte de la Contraloría de Cuentas, para que este a su vez gire instrucciones a donde corresponde a efecto se le dé cumplimiento a la recomendación del hallazgo evidenciado por parte del ente fiscalizador.

RECOMENDACIONES:

Dar cumplimiento a las recomendaciones indicadas por la Auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas, y así evitarse sanciones pecuniarias, según Decreto No. 31-2002 y sus reformas.

Licenciado: Nery Gregorio López Alba

NERY GREGORIO LOPEZ ALBA
Auditor